

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA "DOMOVESA S.A."

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de "DOMOVESA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de octubre de 1987, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución N° 87-2-1-1 05594 del 16 Nov. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón con el N° 11 el 19 de febrero de 1988.

2. **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las siguientes personas: Jorge Castro Ampuero, casado; Emilio Romero Jouvín, soltero; Andrés Bejarano García, soltero; César Salmón Baquerizo, soltero; y, Héctor Romero Tanca, soltero; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en Guayaquil.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La Compañía se denomina "DOMOVESA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Samborondón, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición, arrendamiento, administración, conservación, beneficio y explotación en general de bienes inmuebles, así como la adquisición, tenencia, conservación y disposición de títulos valores, pudiendo al efecto ejecutar los actos, celebrar los contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones que estén directamente relacionados con el objeto social. La compañía no podrá dedicarse al negocio de la intermediación financiera ni a la llamada compra de cartera de otras empresas.

6.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SUCRES, dividido en tres mil doscientas treinta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/. 4.000,00 y en especie \$/. 3'226.000,00. El accionista que paga en especie es el Sr. Jorge Castro Ampuero, mediante el aporte de un bien inmueble.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Jorge Castro Ampuero, Emilio Romero Jouvín, César Salmón Baquerizo, Héctor Romero Tanca, y, Andrés Bejarano García.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente y el Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente.

Guayaquil, marzo 4 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL

EL UNIVERSO
EL MAYOR DIARIO NACIONAL
AÑO 67 — N° 183 — Guayaquil — Ecuador — Miércoles 16 de Marzo de 1988